

RESOLUCION N° 170
RESORT HOTEL RENACER LIMITADA
RUT N° 76.577.374-1
SUSPENDER Y CLAUSURAR

LA SERENA, 04 de abril 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1° Que, con fecha 05 de enero de 2024, se cursó Notificación de Infracción N° 1493267, a la contribuyente individualizada, domiciliada en [REDACTED] por no otorgamiento de documento legal por ventas de productos del giro, figura descrita y sancionada en el artículo 97 N°10 del Código Tributario.

2° Que, la contribuyente individualizada, se acogió a los beneficios del Procedimiento de Aplicación de Sanciones y Condonaciones, aplicándose una multa de \$2.586.640, y 2 días de clausura de su establecimiento comercial.

3° Que, mediante escrito de fecha 15 de febrero de 2024, la contribuyente presentó solicitud tendiente a obtener rebaja de la clausura, con motivo de la mencionada infracción, por las razones que acredita y expone.

4° Que, revisados los antecedentes tenidos a la vista y las facultades conferidas por la ley,

SE RESUELVE:

HA LUGAR EN PARTE A LO SOLICITADO.

- **SUSPÉNDASE 1 DÍA DE LA CLAUSURA IMPUESTA, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE HACERSE EFECTIVA JUNTO CON LA QUE CORRESPONDA APLICAR EN SU OPORTUNIDAD, EN EL EVENTO DE UNA NUEVA INFRACCIÓN DENTRO DE UN PLAZO DE 24 MESES.**
- **APLÍCASE A UN DÍA DE LA CLAUSURA IMPUESTA A CONTAR DEL DIA 13 DE MAYO DE 2024.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ROMULO
EDGARDO GOMEZ
SEPULVEDA
Firmado digitalmente por
ROMULO EDGARDO GOMEZ
SEPULVEDA
Fecha: 2024.04.04 13:20:48
+03'00'

RÓMULO GÓMEZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR REGIONAL

PAOLA
ELIZABETH
VENEGAS
SALAZAR
Firmado digitalmente por
PAOLA ELIZABETH
VENEGAS SALAZAR
Fecha: 2024.04.04 13:24
+03'00'

RGS/pvs.

Distribución.

- Contribuyente RESORT HOTEL RENACER LIMITADA
- Dirección Regional
- Expediente OPAT